El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII } La Paz, viernes 7 de julio de 1911 { N°. 3,238

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JULIO 7 DE 1911

En la Intendencia de Guerra

Cualquiera que lea los artículos que han dedicado algunos de nuestros colegas de prensa, á la separación del Teniente Coronel Munguía, del cargo de Sub Intendente de Guerra, y á las economías que aseguran haber efectuado aquél de *más de medio millón de bolivianos* en la tesorería de la Intendencia de Guerra, no podrá menos que deplorar tamaña injusticia, la pérdida de un empleado necesario, que tiene el raro don de economizar tan respetables sumas en favor de las arcas fiscales.

Qué importa la disciplina militar ante un hombre de esas energías y que ha evitado el despilfarro de una suma mayor de medio millón de bolivianos—han exclamado en coro muchos de nuestros colegas, con una sinceridad candorosa, despertando verdadera inquietud en el público, poco acostumbrado á hablar de tan gruesas economías.

Vamos á procurar decifrar este enigma.

Consta á la nación toda que durante la administración del General Pando, se estableció la Intendencia de Guerra, repartición militar destinada á proveer del equipo necesario á los diferentes cuerpos de línea que forman el Ejército Nacional. En dicha repartición, que ha ido incrementándose paulatinamente, existen varios talleres, en los cuales se confeccionan uniformes para los militares y la tropa del ejército, en condiciones por demás ventajosas, pues, los materiales llegan directamente del exterior en grandes cantidades, con liberación de derechos, y los trabajos se verifican en los bien montados talleres de la Intendencia de Guerra.

Allá va un caso práctico para el más amplio conocimiento del lector: existen tres *tallas* en la confección de uniformes, según la estatura de los soldados, que requieren el empleo de mayor ó menor cantidad de materiales, clasificación que en los presupuestos de guerra no existe. Perteneciendo la mayoría de uniformes á la segunda ó tercera categoría, por razón de la mediana estatura de nuestros soldados, verifícase una buena economía en la confección de uniformes, que es aplicada por orden del Ministerio de Guerra, á secciones por él designadas.

Estas son las grandes economías, el *medio millón de bolivianos*, que, por obra y gracia del ex-Sub Intendente, se han realizado, economías muy naturales explicado como queda su origen.

Preciso es conocer el mecanismo de la Intendencia de Guerra, para no lanzar afirmaciones alarmantes y sobre todo desprovistas de fundamento. Llévase en aquella repartición militar una contabilidad extricta y correcta, cuyo tesorero está sujeto á caución, pues es él quien se encarga de anotar detalladamente los ingresos y egresos, los mismos que son puestos en conocimiento de los superiores para su aprobación respectiva.

Es verdad que la Intendencia de Guerra significa un paso muy avanzado en nuestra organización militar, á la vez que contribuye á proporcionar todo el equipo del soldado en condiciones ventajosísimas, presentando una positiva economía en el presupuesto nacional; pero no es la tal economía obra exclusiva de los empleados de la Intendencia de Guerra. Si bien, éstos, con honradez y celo contribuyen á dar esos buenos resultados, menester es también reconocer la bondad de la institución, por cuyos prestigios se ha adoptado una medida ejemplarizadora y muy aplaudida en los círculos militares.

Con esta explicación, cabe hacer notar que los fondos efectivos de que actualmente dispone la Intendencia de Guerra, no llegan á la cuarta parte del medio millón de bolivianos, tan abultado por la fantasía de algunos periodistas. La cuenta corriente que mantiene la Intendencia de Guerra con una institución de crédito, dará á conocer cifras exactas á quien tenga interés en conocerlas.

He ahí explicadas en términos claros y breves, las cacareadas economías, su origen y su estado actual.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.— TRABAJO PARA LOS REPATRIADOS.—DÍA FERIADO —VUELTA DE GUARDAMARINOS.— LOS AVANCES COLOMBIANOS.

Lima, 6.—El ministro de Hacienda hállase preocupado en proporcionar trabajo á los peruanos que recientemente emigraran de Iquique. Por de pronto ascienden á cien los individuos á quienes se piensa colocar en cualesquiera de los establecimientos industriales ó en obras emprendidas por cuenta del gobierno. Conseguido el empleo para dicho contingente de personas, daráse ocupación á los restantes repatriados, los que atraviesan por un período de angustias y congojas creado por su repentino regreso de las provincias chilenas, en donde se vieron obligados á abandonar sus residencias y las labores que les brindaban el sustento.

—Con motivo del centenario de Venezuela, el supremo gobierno dictó un decreto que declaraba feriado el 5 del presente mes. En virtud de esta disposición suspendióse el despacho de las oficinas fiscales y la asistencia escolar. En conmemoración de la indicada efeméride realizáronse también varios actos públicos de carácter oficial.

—De Europa han vuelto algunos guardamarinos después de haber prestado sus servicios en la escuadra española.

—Ha sido desmentida la noticia que lanzara «El Comercio» de esta ciudad, dando á conocer la invasión de tropas colombianas en las regiones del Caqueta. La falcedad que encierra el anuncio de «El Comercio» respecto á la versión aludida ha colocado á dicho diario en un estado de desprestigio, ya que viene una vez más á confirmar su propaganda alarmista, frecuentemente desquiciada por el descubrimiento de las imaginarias fuentes de donde arranca sus infundadas informaciones.

CHILE.—EL OBISPO JARA Y EL CANCILLER. — EN LA CÁMARA DE SENADORES.—LA RENUNCIA DE ASTABUROAGA.—ATROPELLADO POR UN TRANVÍA.—EL DÉFICIT FISCAL.—RELACIONES CON EL VATICANO.

Santiago, 6.—El ministro de relaciones exteriores, Excmo. Rodríguez, y el obispo Ramón Angel Jara celebraron una larga conferencia, que, según la voz pública, se basó sobre los hechos relativos á la cuestión religiosa de las Cautivas.

—Ha quedado pendiente la exposición del ministro Rodríguez en la interpelación formulada por el H. Guillermo Ribera, senador por Valparaíso. Guárdase absoluta reserva acerca de la discusión emprendida con tal motivo en el seno de la cámara alta, la que debate el asunto en sesión secreta.

—El ministro Orrego ha declarado que será rechazada la renuncia presentada por el señor Astaburoaga, que desempeña las funciones de intendente en la provincia de Antofagasta.

—En momentos que uno de los carros eléctricos que hacen el servicio urbano se deslizaba velozmente por los rieles, un individuo, llamado José Rodríguez, cayó en la vía con tan mala suerte que las ruedas del vehículo le cercenaron las dos extremidades inferiores.

—Los miembros de la cámara de diputados estudian la manera de salvar el déficit que existe en el presupuesto nacional. En dicho fin se ha sometido á la consideración de esa cámara un proyecto que lleva camino de merecer la aprobación de los representantes.

—«El Ferrocarril» dice que el gobierno tiene el propósito de retirar el ministro que ejerce la representación chilena ante la corte pontificia, pues las relaciones con ésta considéranse innsequibles en vista de los incidentes que vienen á embarazar el gobierno religioso de las provincias de Tacna y Arica.

—Rumoréase que la intervención del nuncio apostólico, Monseñor Sibilia, en tan delicado asunto ha de tener un desenlace adverso para la diplomacia que sostienen Chile y el Vaticano.

ARGENTINA.—APRECIACIONES DE LA ARGENTINA.—EN ESPECTATIVA DE UN ROMPIMIENTO.

Buenos Aires, 6.—Editorialmente se ocupa el diario «La Argentina» en la cuestión suscitada por el entredicho religioso decretado por el obispo de Arequipa. Dice que la controversia debe estimarse como un asunto de trascendencia, cuyo entorpecimiento acarrearía graves consecuencias, las que darían por resultado un seguro rompimiento de las relaciones que con el Vaticano mantienen los gobiernos q' debaten sobre la jurisdicción religiosa de Tacna y Arica.

ESTADOS UNIDOS.— VÍCTIMAS DE LA INSOLACIÓN.

Nueva York, 6.—Los habitantes de esta ciudad se hallan alarmados por los casos de insolación que se han producido en estos últimos días, durante los cuales se ha llegado á registrar el número de trescientas personas atacadas por el fenómeno.

VENEZUELA.— LAS FIESTAS PATRIAS.—EN HONOR DE LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS.—REVISTA MILITAR.

Caracas, 6.—Las fiestas organizadas para celebrar el centenario de la república continúan desenvolviéndose con magnificencia y entusiasmo.

El suntuoso banquete que se realizó ayer en obsequio de las delegaciones acreditadas por los países extranjeros reunió á lo más elevado del gobierno y la sociedad, los que no cesan de agasajar á las representantes constituídos en esta capital.

Asimismo alcanzó gran esplendor el baile ofrecido á las expresadas delegaciones.

Mañana tendrá lugar la revista de las tropas concentradas en esta población. Nótase gran efervescencia por asistir á la formación del ejército, cuyo desfile se llevará á cabo en una de las carreras más dilatadas, donde se han levantado tribunas para que puedan presenciar cómodamente el acto las altas personalidades que han sido invitadas.

PARAGUAY.—APRESAMIENTO DE REPRESENTANTES NACIONALES. — PERSECUCIÓN QUE ACTIVA EL PRESIDENTE.

Asunción, 6.—Los incidentes surgidos en las cámaras con motivo del estado de sitio y la oposición que el mandatario Albino Jara manifiesta contra la resolución parlamentaria que levanta dicho estado de sitio han creado un ambiente desapacible para las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, habiendo llegado el presidente Jara al extremo de ordenar la prisión de varios representantes nacionales así como la de otras personas de quienes teme la concepción de un complot basado en el asesinato de él.

URUGUAY.— NOMBRAMIENTO DE MINISTRO ANTE BOLIVIA.

Montevideo, 6.—El gobierno ha acordado designar al señor Clixe para que ejerza el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la república de Bolivia.

ESPAÑA.—LOS OBREROS DE CATALUÑA.—MOVIMIENTO TERRESTRE EN MURCIA.—CONTRA LAS LUCHAS DE BOX.

Madrid, 6.—Continúa la crisis obrera que se ha suscitado en Cataluña.

—De Murcia anuncian que allí ha ocurrido un fuerte temblor de tierra, el que ha producido grandes daños en algunos edificios.

—Los diputados Iglesias y Soriano presentáronse al ministro de gobierno con el objeto de insinuarle que prohiba las luchas de box.

HOLANDA. — CONCURSO APLAZADO.

Amsterdam, 6. — Ha sido aplazado el concurso de aviación á que se convocó en esta capital.

La causa de esta suspensión es el mal temporal que reina, lo que podría originar accidentes funestos.

CHINA.—COSTAS ARRASADAS —HUNDIMIENTO DE EMBARCACIONES.—CENTENARES DE VÍCTIMAS.

Pekín, 6.— Un violento tifón recorrió grandes extensiones de territorios ribereños al mar, sembrando la destrucción y el pánico. Varios pueblos han sido allanados espantosamente por el huracán, millares de barcos fuéronse á pique y las víctimas forman una cifra respetable.

ALEMANIA. — ADQUISICIÓN DE MINAS DE HULLA.

Berlin, 6.—La casa Krupp gestiona la compra de minas de hulla existentes en Colonia.

INGLATERRA. —EPIDEMIA EN MALTA.

Londres, 6.— Trasmiten de Malta la noticia de haberse presentado en esa localidad varios casos de cólera, cuya propagación se ha comenzado á combatir activamente.

TACNA. —APERTURA DE LOS TEMPLOS.—ACTITUD DEL VICARIO CASTRENSE.

Tacna, 6.—El presbítero Rafael Edwards, que desempeña el cargo de vicario castrense en esta ciudad, ha resuelto abrir los templos que fueron puestos en entredicho. Para ejecutar este acto, el señor vicario alega que le asisten los derechos que le han sido concedidos y que hace uso de ellos en vista de la inclemencia del tiempo, que no permite ejercer al descubierto los oficios de la Iglesia.

General es la espectativa en que se mantienen los ánimos por ver el rumbo que tomará este asunto con la intervención del diocesano de Arequipa.

La separación de Munguía

JUSTICIERA MEDIDA DE CORRECCIÓN

La disciplina dentro del ejército

Varios diarios de la localidad han registrado la noticia de que el teniente coronel Maximiliano Munguía, ha sido separado de su puesto y del servicio de las armas, tan solo por una arbitrariedad del señor ministro de guerra, y que, de obrar en justicia, éste debiera haber ordenado la tramitación del juicio respectivo por delito de insubordinación cometido por dicho teniente coronel, antes de haber acordado semejante medida disciplinaria.

Desde luego, es necesario tener en cuenta que se halla dentro de las atribuciones privativas del despacho de guerra, separar, suspender, rehabilitar, etc. á los militares, según su prudente juicio, sin que haya disposición alguna que le obligue á adoptar previamente los procedimientos que se extrañan en el caso concreto; pues, de otro modo ninguna orden general, relativa á suspensión ó rehabilitación, podría dictarse sin que antes se haya concluido el juicio ó información, quedando de esta suerte anuladas sus atribuciones y hasta el principio de autoridad.

Los documentos que ha publicado el teniente coronel Maximiliano Munguía, como pruebas de descargo, manifiestan evidentemente que dicho jefe sin conocimiento de su superior, en oficio que dirigió al ministerio de guerra, con fecha 19 del mes de junio último, usó de la fórmula "Por orden del Intendente de guerra", siendo así que éste no tuvo noticia de dicha comunicación que contrariaba las autorizaciones solicitadas por él anteriormente para la adquisición de menaje destinado á una de las oficinas principales de la intendencia.

El ministerio, en respuesta á la referida nota, expresó su extrañeza por la falta citada, haciendo constar que los fondos de economía podían ser empleados en la forma que fuera más conveniente á criterio del despacho de guerra, y reiterando las instrucciones impartidas al respecto.

Con solo este antecedente; el teniente coronel Maximiliano Munguía pidió su licencia indefinida, alegando que *"su actuación se había visto cohibida por prevenidas ó interesadas manifestaciones, así en la dirección de la dependencia de su cargo como en el desarrollo de su celo administrativo, desvirtuándose la autoridad que legalmente representaba"*.

Está salida de pie de banco, que cristaliza la soberbia y engreimiento del Sub Intendente de guerra, debiera haberse premiado, según opinión de los diarios que amparan á éste, cuando menos con un coronelato; el ministro, para los tales colegas ha dado, pues, muestras de regionalismo estrecho, de precipitación inusitada al haber impuesto una lección de disciplina y vuelto por el imperio de las respetuosas consideraciones que todo subordinado militar debe á sus superiores dentro del ejercicio de sus funciones.

Por nuestra parte, juzgamos justiciera la medida acordada por el señor ministro de guerra, y que ella importa la consagración de un enérgico precedente, para cortar de raíz la intemperancia é insubordinación á que desgraciadamente, se iban acostumbrando algunos jefes de elevada gerarquía que, en el falso concepto, de considerarse necesarios é irreemplazables, pretenden sustituir al mismo ministerio.

En suma, Munguía, con su actitud, ha demostrado una repugnante deslealtad, para con su superior y una exajerada presunción de sus méritos, que han sido reprimidos, en buena forma, por el coronel La Faye, quien ha dado, una vez más, prueba plena de que sabe lo que debe hacer.

Proceso Fuentes Villanueva

Sensacionales declaraciones

El fiscal pide barras para el acusado

Más detalles

Con la presencia del personal del Juzgado que entiende en el asunto, el Fiscal de Partido, y Abogados de la parte civil y de la criminal, principió la audiencia á hs. 1 y 45 p. m., dándose lectura, por el Secretario, al acta del día 30 del mes pasado, la que, sin observación alguna, se aprobó.

El Fiscal solicitó la palabra y expuso que el Ministerio Público había citado á nuevos testigos que vienen de lejos á declarar varios puntos del proceso actual que han de dar mucha luz á la justicia, y en uso de las facultades que le concede la ley, antes de proceder á la recepción de las declaraciones, se ha de permitir hacer algunas interrogaciones al acusado.

Diga el acusado si conoce á Domitila Morales, Catalina Chávez y Lucía Torres.

Reo.—Quizá las conozca, pero no recuerdo.

—Diga el acusado si no recuerda de las mujeres que se encontraron en el rancho Zallez, cuando fueron á buscar habitaciones y si no recuerda de la persona que dió una copa de agua á la Caballero.

Reo.—No sé, señor.....

Después de varias preguntas más al reo, hechas por el Fiscal, se llamó á la testigo

DOMITILA MORALES

Juez.—Lo conoce Ud. al acusado?

Tgo.—Si lo conozco, lo ví una noche en compañía de una señorita y un caballero de ojos azules.

Juez.—Y donde lo ha conocido Ud?

Tgo.—En la casa de la Patricia, cuando vivían en un rancho donde habían muchos inquilinos; allí fueron dos caballeros y una niña, en busca de habitaciones y recuerdo que la niña entró muy agitada y pidió agua y le dí una copa.

Después entraron á ver la habitación que estaba vacía y me pidieron un candado para cerrar, yo les dí el que tenía y la niña echo llave y le dió la llave al caballero éste.

Fiscal.—Diga la testigo si la habitación estaba vacía y no tenía mueble alguno.

Tgo.—Si señor, estaba completamente vacía y era pieza redonda.

Tablares.—Recuerda la testigo qué clase de terno llevaban los caballeros que fueron en busca de habitaciones.

Tgo.—Uno de ellos, llevaba terno plomo y este caballero tenía terno negro y tenía sombrero tongo.

Tablares.—Manifieste la testigo si ese caballero, á quien la niña dió la llave era alto ó bajo, gordo ó flaco.

Fiscal.—He de pedir, señor Juez, que los abogados no traten de variar las declaraciones de los testigos, porque ¿cuál es el fin que persiguen al interrogar: Ese caballero que recibió la llave de la niña era alto, flaco gordo ó petizo, cuando la testigo ha manifestado ya que ese caballero es el acusado que lo tenemos á la vista?

El abogado de la parte civil, señor Alcoreza, manifestó el proceder de los abogados y de algunos testigos, cuyo comportamiento era poco correcto,

dijo también:— quizá tengamos que lamentar la entrada al Panóptico de otro testigo, Gregoria Maza: en las declaraciones que ha prestado ha incurrido en manifiesta contradicción y de dónde sabemos si ese proceder ha sido debido á instrucciones?.....

Una defensa debe ser limpia, sin apelarse á recursos nada honrosos. Cuánto me habría alegrado que el acusado, haya demostrado su inocencia.

Concluyó el señor Alcoreza, pidiendo al Juez interrogue al acusado si esa noche que fueron al rancho Zallez las personas Candia, la Caballero y Villanueva, entraron los tres á la habitación.—El juez hace la interrogación.

Reo.—No entramos los tres.

Alcoreza.—Esa misma interrogación hágase á la testigo.

—El juez interroga.

Tgo.—Entraron los tres y vieron la habitación.

Reo.—Acaba señor Juez, de recibirse una declaración que por su tenor me parece que procede de un testigo que ha sido cohechado y sin embargo nada dice el Ministerio Público, pero éste habría protestado si el testigo hubiera declarado en mi favor, entonces quizá la cárcel lo esperaba. El testigo actual parece que ha sido enseñado para que declare así; ha sido cohechado!

Fiscal.—El Ministerio Público, por lo mismo que en el proceso hay muchos puntos que necesitan esclarecimiento, no ha omitido ni omitirá esfuerzo alguno en hacer venir desde lejos, como á la presente, á testigos que dán luz y más luz, sobre el asunto, y protesto y pido la suspensión de los debates y que se ponga barras al acusado, por haber manifestado que los testigos que presenta el Ministerio Público, son cohechados.

Solicito señor Juez, barras para el criminal!!! y suspensión de *debates*!!!

Reo.—Que se me ponga!!!

Alcoreza.—Manifiesto señor Juez, que un acusado, nunca debería tener un proceder como el actual, que tacha la actitud de instituciones tanto policiarias, como judiciales, lo que equivale un faltamiento, no solo al actual personal jurídico, sino también abarca todo el ramo judicial.

Juez.—El Abogado de la parte civil debe tener en cuenta que el acusado, al manifestar sospechas de cohecho, no se ha referido al personal judicial que conoce en este asunto, dice él: "quizá han sido cohechados".....

Reo—Señor Juez, he de protestar también por mi parte, de que el señor Fiscal, me llame criminal; yo no he descendido hasta tanto, tengo declaraciones de personas que me conocen y abonan mi conducta.

Fiscal—He de seguir llamando criminal, al acusado, por que actualmente, quiere calificar injustificable el proceder del testigo que acaba de declarar y cree existir soborno, y yo digo, ¿porqué, cuando se presentó un testigo que declaró haber visto á Candia hacer conducir un baul y que se aproximó á cobrarle 5 Bs. á Candia, éste le dió 3 y le restaba 2, porqué no se levantó el acusado y dijo "Ese testigo es falso, miente, yo fuí el que hice conducir el baúl á la casa de la López?

Reo—Habría protesrado en la misma forma que la actual, pero se recordará que en esa audiencia, el Fiscal, manifestó que no podíamos hablar mis abogados, ni yo; entonces ¿cómo podría protestar, sino podía hablar?.....

Terminado el incidente, se procedió á recibir la declaración de

CATALINA CHÁVEZ

Juez—Conoce Ud. al acusado?

Tgo.—Si señor, lo conocí. Una noche vinieron á la casa donde vivía, en compañía de un caballero y una señorita, á pedir habitaciones y le mostramos una que había, y recuerdo también que la niña estuvo cansada y le dió la Domitila un vaso de agua.

Pidió para cerrar la habitación un candado, y no recuerdo qué mujer le dió el candado á la niña, la que cerró y dió la llave á este caballero.

Fiscal—Diga la testigo si esa noche que fueron, los dos caballeros y la señorita, entraron todos á la habitación.

Tgo.—Si señor, entraron al cuarto.

Juez—(Enseñando las fotografías de Villanueva y la Caballero, dice)—Estos son los que fueron?

Tgo.—Si señor son los mismos.

Tablares—Hé de pedir que se consigne en acta que la testigo antes de ver las fotografías dice: "si son estos".

Juez—Señor Abogado, primero ha visto la testigo las fotografías y después ha contestado á mi interrogación.

Reo—Su señoría, interrogue á la testigo á que hora fué á la casa.

Tgo.—No recuerdo, sería de 7 á 8 de la noche.

Reo—Con qué color de ropa, estuvo Candia.

Tgo.—Era de color plomo.

Fiscal—Recuerda y asegura la testigo que era de color plomo? por el tiempo que trascurre de 3 años, talvez no recuerda bien y no debe asegurar si no recuerda.

Tgo.—No recuerdo bien si sería plomo.

Tablares—Diga la testigo si tiene seguridad que mi defendido estuvo esa noche que fueron en busca de habitación.

Tgo.—Tengo seguridad, es el mismo.

El Fiscal manifiesta que en vista del artículo 247, del Procedimiento Criminal, sin previo juramento, ha de prestar declaración la mujer

LUCIA TORRES

Dice que sabe por referencias que una noche fueron dos caballeros y una señora, al rancho de Zallez, en busca de habitaciones y que al día siguiente se hizo conducir dos baules al cuarto que habían tomado.

RODOLFO VILLEGAS

Fiscal—Diga el testigo si ahora 3 años vivía en casa de la Alarcón.

Tgo.—Si señor he vivido y ese día que llegó el Abarca, estuve en mi cuarto con varios amigos.

Fiscal—Manifieste el testigo si recuerda la hora en que entro el Abaroa y si oyó ruido fuerte en las habitaciones de Villanueva, y como si estuvieran bailando.

Tablares—Hace un momento que me dijeron que yo hacía preguntas capciosas, y esto mismo tengo ahora que decir al Fiscal, por que pregunta al testigo "*oyó ruido fuerte como si estuvieran bailando*".

Fiscal—El Fiscal sabe cómo hacer sus preguntas, y el testigo sabrá también contestarlas.

Tgo.—Como nos encontramos distraidos no escuché el ruido fuerte, sino solamente eran pisadas como de personas que estuvieran andando naturalmente.

Fiscal—Diga el testigo sino fué fuerte el ruido, hasta que hubo uno que dijo: "estarán peleando"?.....

Tgo.—No recuerdo.

El Fiscal ordena que se de lectura á la declaración que prestó el testigo en estado sumario.

Leída que fué se le interroga:

Porqué se notan esas declaraciones contradictorias; en una de ellas manifiesta Ud. que oyo un ruido fuerte y ahora dice Ud. que eran como pisadas naturales?

Tgo.—El tiempo que ha trascurrido ha hecho quizá que olvide algunos detalles.

Tablares—Manifieste el testigo si ese día que llegó el Abaroa, tenía las puertas de su cuarto abiertas y si se podía ver á alguna persona que entrara.

Tgo.—Estaban las puertas abiertas y se podía ver al que entraba.

Alcoreza—Diga el testigo si se encontraba en la puerta de su habitación para ver entrar expresamente á las personas.

Tgo.—No he estado sirviendo de guardián para ver quienes entraban.

Tablares—Desde el momento que el testigo declara no haber visto entrar á nadie, se supone que no entró nadie.

Alcoreza—Justamente he previsto esta manera de interpretación y en vista de ello pido que el testigo manifieste si vió entrar á alguna persona.

Tgo.—No he visto.

MANUEL YUPANQUI

Alcoreza—El testigo aquí presente, declarara únicamente si con la muerte de Aduviri han quedado al abandono una viuda y 2 tiernos niños.

El testigo confirma la anterior interrogación.

Antes de darse por terminada la audiencia, el Abogado Alcoresa manifestó que el acusado en el curso de ella dijo que se defendía mejor que su abogado doctor Tablares, por lo mismo que estaba en posesión de mejores datos en el asunto.

Con esa declaración, cree que talvez el acusado no esté conforme con su abogado y pide se le interrogue sobre este punto.

Interrogado, el acusado manifestó que efectivamente el se defendía mejor, pero que su abogado siguiera defendiéndolo; es decir, siempre que él quiera.

Se suspendió la audiencia á hs. 3 y 10 p. m., debiendo continuarse hoy á hs. 1. p. m.

AVISOS NUEVOS

SE NECESITA— Una chacarilla en alquiler.
Referencias, Indauuro Nº 7, 2º patio. 3 v. 3238

MEMORIA de Relaciones Exteriores.— Se convoca á propuestas en pliego cerrado para la edición de 1,000 ejemplares de la Memoria y Anexos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Detalles se darán en la oficina del Ministerio.

El término para la presentación de las propuestas fenecerá el 12 del mes en curso.

La Paz, julio 6 de 1911.
5 v. 3238

REMATE JUDICIAL.— El doctor Benjamín Hennings Juez 4º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 21 del que cursa, ha señalado el día 10 de julio próximo, hs. 2 p. m.. para el remate de los terrenos denominado Ñuñumayani, propios de Escolástica v. de López, ubicados en la parcialidad Macallana, Parroquia de San Pedro, bajo la base de su tasación pericial, de tres mil setenta y ocho bolivianos cincuenta centavos, por ejecución que le sigue la Sociedad de Beneficencia de Señoras, cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados ocurran á la oficina el día señalado.

La Paz, junio 27 de 1911
Angel C. Montes.
2 v. 3238

SE COMPRA— Una finca en el trayecto de Obrajes á Mecapaca.
Ofertas Yanacocha 41.
15 v. 3238

CONTABILIDAD

INGLES ALEMAN

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

DE C. ALFRED BRANDT
Calle Colón Nº 103 (altos)
— Casilla 37 —
Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia á los interesados de provincias.
Traducciones
Trabajos en Contabilidad

SE ALQUILA— Dos habitaciones amuebladas para hombres con ventanas á la calle. Illimani Nº 36.
10 v. 3237

SE ALQUILAN— Hermosos departamentos céntricos, servicio de agua y demás comodidades, todo en altos y con vista á la calle. Colón Nº 24, frente al Mercado.
9 v. 3237.

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60.

SE VENDE—Por precio módico la casa Nº 66 de la calle Ingavi, á dos cuadras de la plaza Murillo. Referencias en la misma casa. 15 v 3221

Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho Nº 95, frente al Palacio de Justicia
Correo casilla Nº 42.

AVISO—Se necesita un buen cocinero en el Colegio Militar y se paga buen sueldo.
10 v 3235

INGENIERO INGLES — Con bastante práctica en todo trabajo de ingeniería, ofrece sus servicios. Dirigirse á C. E. oficina de esta imprenta ó á las mismas iniciales á Antofagasta, correo casilla Nº 701
8 v. 3234.

NOTA— Todas las ventas se hacen al contado. Los precios son fijos. 15 v. 3220

Problemas Sociales

—POR—

Julián Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS— Por acuerdo del H. Concejo Municipal se convoca á propuestas en pliego cerrado para el embaldozado con ladrilla mosaico de las aceras del Parque Murillo de esta ciudad.

Las propuestas deberán expresar: a) el precio por metro cuadrado; b) la calidad y dibujo del mosaico, acompañando una muestra; c) la garantía de ejecución; d) el plazo en que deberán comenzarse y concluirse los trabajos; e) la forma de pago.

Teniendo que ensancharse las aceras exteriores del parque, los proponentes expresarán, además, si correrá por su cuenta este trabajo.

El plazo hasta el cual se aceptarán las propuestas en la Oficialía Mayor para considerarlas en Junta de Almonedas es el 1º de agosto próximo.

La Paz, junio 27 de 1911
El Notario Municipal.
30 v. 3230

CONVOCATORIA A PROPUESTAS—Carteles anunciadores.—Por acuerdo del H. Concejo Municipal, se convoca á propuestas en pliego cerrado para la colocación de carteles anunciadores en los diferentes barrios de la ciudad: Las propuestas deberán expresar el tiempo de la concesión, la forma del anunciador, el precio que se cobre, la garantía de la propuesta y todos los puntos de detalle que se tenga por conveniente. Los interesados pueden informarse en la Policía Urbana de la ordenanza respectiva.

Las propuestas se presentarán en la Oficialía Mayor del H. Concejo hasta el 20 de julio próximo,

La Paz, junio 30 de 1911.
El Intendente Municipal.
10 v. 3233

Lápidas

En la *Marmolería San José* hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil trasporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna. 1 m. M. 28

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de la Nación Boliviana
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez
Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.
Aseguran
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya Nº 64.
P. 15 E.
3 m. M. 28

AVISO JUDICIAL— El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por providencia de 19 del actual, ha señalado el día 10 del próximo mes de julio, horas 2 p. m., para el remate de la casa Nº24 situada en la calle San Pedro, de esta ciudad, bajo la base de cuarenta y siete mil, seiscientos treinta y nueve Bs. setenta centavos (Bs. 47,639 70 cts.) rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de los que fueron señor Nicolás Vásquez Galindo y su esposa.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, junio 29 de 1911
Antonio M. Aliaga,

NOTA—La referida propiedad tiene más de 2,500 metros cuadrados de superficie, frente á la Escuela de clases ó cuartel de Ametralladoras y muy próxima á la Plaza España.
7 v. 3234

CLUB DE LA PAZ— No habiendo tenido lugar la junta general ordinaria convocada para el domingo 2 de los corientes, se convoca nuevamente á los señores socios activos, para el próximo domingo 9 de julio á horas 2 p. m., á fin de oir la memoria anual y renovar el directorio, advirtiéndose que la junta general tendrá lugar cualquiera que sea el número de concurrentes.

La Paz, julio 3 de 1911
El Secretario.
6 v. 3235

SOCIEDAD de Socorros Mutuos de San José.—Por renuncia del doctor Rafael Peñaranda, se hace cargo interinamente de la asistencia médica de los hermanos socios el doctor Luís Martinez Lara, quien tiene su consultorio en la calle del Recreo Nº 30.

La Paz, julio 4 de 1911
10 v. 3235

EN VENTA— Una casa situada en la calle Cataconra Nº 19, cerca del Parque Riosinho, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible á muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (2,200 Bs.) 2 m Jl. 1º

EMPRESA CARRETERA Caluyo de Quimsa Cruz.—Urquiola Hnos."

Servicio semanal de coches.

Desde el 13 del actual, se ha establecido un servicio de diligencias semanal, que sale de Caluyo á Eucaliptus los días martes de cada semana, en conexión con los trenes de Oruro y La Paz; regresa de Eucaliptus á Caluyo los jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pasaje por asiento con doce kilos libres de equipaje, de Caluyo á Eucaliptus y viceversa, Bs. 10.

EQUIPAJE

Por 46 kilos de equipaje de Caluyo á Eucaliptus y viceversa Bs. 3.30. Boletos de pasaje se pueden tomar tanto en Caluyo como en Eucaliptus.

En Caluyo encontrarán los pasajeros alojamientos cómodos y serán bien atendidos.

La Paz, junio 16 de 1911.
La Empresa.
1 m. J. 17

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de h. 1 á 3 p. m.
Calle Indaburo Nº 63.
6 m. A. 29

MAGNIFICA OPORTUNIDAD—La ocasión es calva—En venta ó arriendo se ofrece una casa con todas las comodidas apetecibles para una familia y con todas las facilidades para la ejecución del contrato, cualquiera que este sea.

Referencias Socabaya 12 ó 18
15 v. 3224.

AVISO JUDICIAL— El doctor Simón Gamarra S., Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto expedido en fecha 29 de junio último, ha señalado el día 8 de julio próximo, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de la casa Nº 172, sita entre las calles Recreo y Murillo, propia de los herederos de la que fué Francisca O. v. de Carrasco, bajo la base de su tasación pericial de Bs 12,815 rebajada la segunda décima de ella y por no admitir cómoda división entre ellos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito actuario el día y hora que se tienen señalados.

La Paz, junio 30 de 1911
Eliodoro Larrea.

La casa está situada frente á la del doctor José Carrasco, imprenta de "El Diario." Tiene dos frentes, uno al lado de la calle Recreo y el otro á la calle Murillo al lado del puente. Se presta para un establecimiento industrial, imprenta, etc. 5 v. 3235

En máqui

Se hace copias en m de escribir, con rapidez, mía y corrección. Ay 94, contigua á la casa ticia. Correo. 60.

Compra y Ve

— DE —

Propiedade

Productos agr

las, valores, e

"AGENCIA COMER Saenz, Saujinés y

VENDE

Una casa nueva y m moda en la calle Recr

Varias casas situa calles: Pichincha, Ba Loayza, Indaburu, Campero y Avenida A última recientemente co da.

Dos chacras en Mir

Diversos terrenos en S chi y San Pedro. Uno c nales en Mapiri.

Papel para obras, so cantes y tarjetas de di calidades.

Cal viva, puesta á do

Cacao en pasta, San

Leche condensada.

Lana, trigo, papas, etc.

Todo á precios sum reducidos.

COMPRA

Dos fincas de puna qu tén muy distantes.

NECESITA

Hasta Bs. 12,000 p buen interés y con gara hipotecas saneadas.

OFRECE

En venta, alquiler ó e bio de una casa dos fr tuadas en Sapahaqui.

Varios empleados par torios, casas comerciale perfectamente bien reco dos, así como sirvient buenas referencias.

Pormenores: calle So Nº 61.

AVISO AL PUBLIC habiendo sido retir Oficina en ésta del Ba Chile y Alemania-Sección viana, ha quedado encar Banco Nacional de Boliv ra hacer el servicio de P los Depósitos tanto Ju como particulares y del beres de los Tenedores dos en la sección de Ahorros, previa liquida las cuentas por nuestra de Oruro.

La Paz, junio 2 de 19
Banco de Chile y A Sección Bolivian
1 m. J. 4

Dr. Luis Martínez L

MEDICO Y CIRUJAN

Ofrece sus servicios pr nales.

Consultas de 1 á 4 p. Calle Recreo Nº 30, fr Banco Agrícola.

Casilla 147. 3 m. J

GRAN OPORTUNID Para toda person quiera obtener muy buen cadería, en cambio de m co dinero.

En los almacenes sit frente á La Sultana, c Chirinos Nos. 6 y 8, se zan á precios verdadera bajos, los siguientes ar que sin lugar á duda, est ra de competencia.

Un gran surtido de co géneros de seda. Gros d para forros. Género d para vestidos de señora surtido. Género de hil trajes de señoras y señor Vestidos estilo sastre señoras y señoritas, de de hilo. Blusas de seda para señoras y señoritas guas de seda. Faldas d y de Cheviot.

Puntas ó mantitas de de lana. Zapatos negr Jolly para señoras. Co varias formas y de todo ro. Mantos de seda.

Mantos de lana. Pe y otros adornos para la za. Camisas de hilo pe ballero. Cuellos de hi ra caballero.

Sombreros de paja. A para postales. Broca lana para forros de m Cretonas para cortinas. breros de hule para niño

Un gran surtido en art que estarán á la vista clientes y que sería larg merar.

Se garantiza la buena dad de las mercaderías realizan.

Día Social

Cumpleaños—El conocido caballero comerciante, señor Fermín Cusicanqui, ha celebrado el día de ayer el aniversario de su natalicio. Con tan grato motivo invitó á varias de sus relaciones sociales á su domicilio de la calle Sorabaya, donde las agasajó con la cultura peculiar al anfitrión y su familia.

Día de campo—Los jóvenes y numerosos amigos del señor Luis Ascarrunz le preparan una fiesta campestre, con motivo de su próximo viaje al puerto de Antofagasta.

Viajeros—El señor Mapleton Hoskins, se fué al puerto de Antofagasta.

—El señor Luis Escóbar regresó á su residencia de Corocoro.

—Ayer llegaron de Antofagasta el señor Jorge Zalles, su esposa y su hermana.

—El señor Roberto Clavel, restituyó á la ciudad de Oruro.

—El señor Adolfo Díaz Romero, se fué momentáneamente á Oruro.

—Al puerto de Guaqui ha regresado el señor J. Emilio Kieffer.

—A ese mismo punto se dirigió el señor Arnaldo Pérez.

—De Oruro llegó el señor Julio Saenz.

—Al campo se fué la señora familia Yanguas de Frías, en compañía de sus hijos.

—El señor Casto F. Pinilla, ha regresado de la metrópoli argentina.

—El señor José A. Ballivián fué al campo.

—El señor Benjamín Guzmán C., ha llegado procedente de la ciudad de Uyuni, donde desempeña la subadministración postal.

—A una de sus propiedades del Altiplano se fué el señor Elisario La Faye. Lo acompaña el señor Juan Asturizaga.

—El señor César Caballero, empleado principal de la empresa minera "Monte Blanco" está entre nosotros, procedente de esas nevadas regiones.

—Procedente de Caquiaviri, ha llegado el presbítero doctor Isaac Criales.

—De Guaqui ha venido el distinguido Nacional señor Ezequiel Romecín C.

—De Viacha ha llegado el señor Federico Arguedas, Subprefecto de la provincia Ingavi.

Enfermos—La señora Norberta Z. de Valle está en gravísimo estado de enfermedad, hasta que los facultativos esperan un desenlace fatal de un momento á otro.

—Continúa mal de salud el señor Guillermo De Notta.

—La señorita María Josefina Ascarrunz se encuentra enferma.

—Igualmente la señorita Elena Ballivián Y.

—El señor Guillermo Belmonte continúa enfermo de algún cuidado.

—Está delicada de salud la señorita María Luisa Villalobos.

Misas—Circula la siguiente tarjeta de invitación:

"José Carrasco, esposo; María Luisa de Lara, José, Fausto, Manuel y Luis Carrasco Jiménez, hijos; Benigno Lara, hijo político, Pilar, Micaela y Abel Jiménez, hermanos, Josefina v. de Jiménez, hermana política; Leonorina Camacho, prima, y demás deudos, ruegan á usted se sirva asistir á la misa vigilia de requiem que se celebrará en el templo Catedral el sábado 8 del que rige, á horas 8 a. m., en sufragio del alma de la que fué Sra.—

Encarnación J. de Carrasco

(Q. E. P. D.)

Favor que agradecerán eternamente.

La Paz, julio 7 de 1911.

A nuestros abonados.—Se previene á los suscritores del Exterior de la República, del interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones á nuestro diario han sido decididas, se sirvan renovarlas con la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA ADMINISTRACIÓN.

Gratificación.—La empresa editora de «El Comercio de Bolivia», dará una gratificación á la persona que entregue los datos certeros sobre el paradero de un tomo de colección del diario, correspondiente al segundo semestre del año 1904, que se extravió de esta oficina, hace algún tiempo.

¡Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervalina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, *son completamente inofensivas.*

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

JULIO

Viernes 7.—San Fermin.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena Farmacia Colón, calle del Mercado.

«El Eco Venezolano».—Es el título de un nuevo diario que ha visitado nuestra redacción, y que desde hace pocos meses se publica en Caracas. Su edición orgánica consta de 8 páginas y contiene abundante informativo material de lectura.

Correspondemos gustosos al canje del nuevo colega.

Despachos ministeriales.— Los empleados de los distintos ministerios de estado se encuentran completamente atareados en la confección de sus memorias respectivas que seran presentadas á la Legislatura del año presente.

Con tal motivo el despacho ha decrecido.

Centenario de Venezuela en Guaqui.—Con motivo de haber conmemorado el día de ayer la República de Venezuela el Centenario de su independencia, el puerto de Guaqui, no ha querido ser indiferente á festejar este acontecimien, por tratarse de la cuna de nuestro Libertador.

Desde las primeras horas de la mañana se ostentaba el pabellón Nacional en todos los edificios públicos y particulares, en señal de afecto á nuestra hermana la República de Venezuela. A las 5 de la tarde un grupo de más de cincuenta caballeros, hizo una pequeña pero significativa manifestación, en el salón de Patinar, al señor Antonio Ponte, distinguido caballero venezolano que tiene conquistado el aprecio general de sus amigos. Ofreció la manifestación el señor J. Calixto Tapia, Vista de la Aduana Nacional, depositando en las manos del señor Ponte una artística tarjeta, en cuya parte superior se ven entrelazadas las banderas de las naciones hermanas, siguiendo después el autógrafo de todos los manifestantes. El anfitrión agradeció la manifestación con frases llenas de patriotismo, habiendo sido muy aplaudido por los concurrentes.

Durante la manifestación reinó la más franca alegría, habiéndose escuchado durante la fiesta atronadores vivas á Venezuela y Bolivia. Terminó la fiesta á más de las ocho de la noche.

"Siempre la Peruvian".—Varios caballeros que fueron antes de ayer á hacer sus reclamaciones á la estación de Challapampa, se encontraron con que un principal empleado de esa Estación, estaba completamente embriagado, sin poder dar cuenta de lo que se le preguntaba, ofreciendo una figura ridícula, que felizmente en la tarde ya no asistió, por que el estado en que se encontraba no le permitía, sin duda.

Ponemos en conocimiento de su Administrador.

Proceso Fuentes Villanueva—Como se enterarán los lectores, por la lectura del acta de la audiencia de ayer, el proceso Fuentes Villanueva toma un aspecto serio. Si antes de ahora no existían pruebas categóricas y que más bien todas se concretaban á abonar la conducta del reo, hoy el asunto varía, pues las declaraciones de ayer son comprometedoras para Villanueva.

La mala defensa de este reo, lo precipita más aun de lo que se podía prever.

Parece que hoy serán concluídos los debates en esta célebre cuestión, para que en seguida fije conclusiones el Fiscal de Partido, doctor Quijarro, quien ya lo tiene manifestado que pedirá la última y más grave pena para Fuentes Villanueva.

El doctor Rivadeneira que ha comprobado siempre ser un magistrado probo, tratará este asunto con la calma que le es peculiar y dictará su fallo, rigiéndose estrictamente solo á la ley

Prestación Vial.— ¡Siempre los indios la víctima cómoda!

La esclavitud se ha abolido para ellos y los abusos crecen más que en la época del coloniaje.

Sabemos que algunos individuos á quienes no se ha podido descubrir, se sitúan en las afueras de la población y cobran á los indios del altiplano que han pagado en jornales la prestación vial, con simples papelitos.

Pero lo grave del caso es que se ha denunciado á los agentes de Policía, cobrando 3 Bs. abusivamente á los mismos indígenas.

Parece que el señor Prefecto ha tomado medidas serias contra ellos.

Renuncia—El señor Mariano E. Tapia, ha elevado renuncia del cargo de auixliar, que desempeñaba en la Fiscalía de Gobierno.

Prefectura del Departamento.—Esta jurisdicción política del despacho administrativo se preocupa en la actualidad de confeccionar su informe anual para elevarlo al Ministerio de Gobierno, el que á su vez lo reproducirá en la Memoria que presentará á consideración del H. Congreso Nacional, próximo á reunirse.

Posesión.—Ayer, á horas 4 p. m., prestó el juramento de ley el Dr. Carlos Gutiérrez S., ante el señor Juez 1º de Partido, para ejercer el cargo de Juez Instructor 3º de la capital.

En seguida, el nuevo funcionario judicial, convidó á los empleados del ramo y á sus amigos particulares una copa de champagne, en su domicilio.

El nuevo y joven Juez Instructor se propone trabajar activamente en el cargo con que ha sido nombrado.

Fiestas patrias.— Según datos adquiridos en la Inspección de Instrucción Municipal, tenemos conocimiento de que tan solo los alumnos y alumnas de las Escuelas Superiores tomarán parte en la velada que se llevará á cabo como uno de los puntos más importantes del programa del 16 de julio próximo.

Examen de Notario y Actuario.—El señor José Belmonte y B., ha rendido el examen correspondiente para hacerse cargo del puesto de Notario y Actuario de Irupana, con brillante éxito. El examen se llevó á efecto en Chulumani, en virtud de comisión concedida por la Corte Superior de este Distrito.

De Irupana.—Nos escriben: «El Juzgado de Instrucción se halla en completa acefalía, hace ya cerca de dos años. Por este motivo, los vecinos de esta ciudad, han elevado al Ministerio de Justicia, una solitud, en la que insinúan se nombre Juez Instructor al abogado Teófilo Cardozo. Han trascurrido más de tres meses de la presentación de dicha solicitud, y nada ha resuelto el Ministerio de Justicia».

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO.— La Aduana Nacional de La Paz en Guaqui ha dado el siguiente rendimiento el día 30 del próximo mes pasado, por derechos cobrados al comercio importador:

D. Schubering y Cº, por cuatro pólizas, Bs. 2060.83; E. Kóster y Cº, por tres pólizas, Bs. 167.71; J. Emilio Kieffer por dos pólizas, Bs. 1209.56; Juan Bergueland, por una pólizas, Bs. 73.26; The Guaqui Agencies Cº, 73.18; Cazorla Hos. 758.97. Suman Bs. 4343.51.

Resumen de derechos:

De Internación...	Bs.	4,159.60
Id. almacenaje....	"	81.60
Id. Estadística...	"	15.45
Recargo por timbres.....	"	58.14
Impuesto catedral	"	28.72
Suma igual.....	Bs.	4,343.51

JUDICIAL

DESPACHO EN LA CORTE.—Durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Natividad y Candelaria Orosco contra su padre Eugenio Luna Orosco, sobre división y partición de bienes, se ordenó vuelvan los obrados al inferior, para que continúe dictando providencias, con multa de Bs. 10 á la parte recurrente.

En el igual seguido por E. Maldonado contra Antonio Humeres, por desahucio, se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

En el seguido por Jacobo Machaca contra Ventura Marrachaca, sobre nulidad de cláusulas de testamento, se ordenó se agregue al testimonio, á la solicitud de alzarse la responsabilidad.

En el id. por Tomás Romero contra Rodolfo id., sobre cumplimiento de compañía, se reguló en Bs. 10, el honorario de abogado.

En el juicio criminal seguido por Juana G. v. de Fuentes contra Isaac Escóbar, por el delito de homicidio á Francisco Fuentes, se concedió recurso de nulidad interpuesto.

En el seguido por Ramón Condori, con Manuel R. Rodas, por robo de dinero, se ordenó se libre la correspondiente provisión compulsoria para que se agregue al testimonio el de las piezas necesarias.

En el seguido por José María Zabala contra Eliodoro Urquizo y otros, por el delito de heridas, devuélvase el testimonio compulsado para su complementación con las piezas necesarias.

En la denuncia de Elías Miguel por detención arbitraria; pasen los obrados ante el Agente Fiscal de turno en lo criminal, para su requerimiento legal.

En la solicitud de Zenón Max. Bustillos, para la recepción de su examen de abogado, se señaló el día 15 del presente.

En la solicitud de licencia de Sergio R. Solis, Juez Instructor de Pacajes; no ha lugar, debiendo ser notificado el Fiscal con este proveído.

En la solicitud para que se le conceda licencia á Daniel M. Vilela, Juez Instructor de Caupolicán no ha lugar por no estar acreditada la causal de enfermedad.

En la renuncia que formula Sergio Solís, del cargo de Juez Instructor de Pacajes; elévase ante la Excma. Corte Suprema de Justicia.

TURNO CRIMINAL.—El Agente Fiscal, señor Máximo B. Mendoza, está de turno en materia criminal.

TURNO CIVIL.—El Agente Fiscal señor Celso D. Armaza, está de turno en lo civil.

JUZGADO 4º DE PARTIDO.—Está de turno en lo civil y criminal; Juez, Dr. Rivadeneyra; Secretario, señor S. Peña Cronel.

Causas ingresadas en materia criminal:

Juicio seguido por el Ministerio Público contra Zenón Ríos y Sotero González, por el delito de fuga.

Id. por el Ministerio Público contra Manuel M. Sánchez, por el delito de homicidio, al hijo del Ministro Americano, en el siniestro del tranvía.

Id id., contra Aictor Orihuela y otros, por tumulto y sedición el 15 de diciembre del presente año, contra el general Pando y el gobierno.

JUZGADO 1º DE PARTIDO.—Ayer ha dictado las siguientes sentencias, el Dr. Zenón Arteaga C:

En el juicio ejecutivo seguido por Juan W. Chacón contra Primitivo Sánchez, por cobro de bolivianos, condenando á éste al pago de Bs. 4,000, intereses y costas del juicio.

En el civil seguido por Eusebio Maldonado contra Casimiro B. Crespo, sobre obra nueva perjudicial, condenando á éste á la destrucción de lo trabajado y retiro de vigas, á su costa.

IMPAGOS.— Los empleados del ramo judicial se hallan hasta ahora impagos de sus haberes por el mes de junio.

Cuando en la capital pasa esto qué no ocurrirá en Provincias?.....

JUZGADOS DE PARTIDO.—Ingresado ya el Dr. Guillermo Pérez, el orden numérico por antigüedad es el siguiente:

Juez 1º.—Dr. Zenón Arteaga C., Secretario, Adelio T. Espia.

Juez 2º.—Dr Ulpiano Benavente, Secretario, Sr. José Bilbao Llano.

Juez 3º.—Dr. Benjamín Hennings, Secretario, Dr. Angel C. Montes.

Juez 4º.—Dr. Rodolfo Rivadeneira, Secretario, Sr. Simón Peña Coronel.

Juez 5º.—Dr. Guillermo Pérez. Secretario Sr. Honorato Taborga B.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN.—Quedan en esta gerarquía numérica:

Juez 1º.—Dr. Tomás Lazarte, Actuario, Felipe España.

Juez 2º.—Dr. Simón Gamarra, Actuario, Eliodoro Larrea.

Juez 3º.—Dr. Carlos Gutiérrez S., Actuario, Antonio A. Iliaga.

DE POLICIA

HOMICIDIO—Hace más ó menos un año que en el cantón Achocalla se cometió un crímen, víctimando á Zacarías Castro y sin que las autoridades hayan podido capturar al autor, que seguramente, sin tener en cuenta aquel adagio que dice "la justicia tarda, pero llega", posó sus plantas en esta tierra de Murillo, pero con tan mala suerte, que á orden del Juez 2º de Partido, fué detenido ayer en la Central y probablemente hoy prestará su declaración indagatoria.

En la policía se destaca el nombre de Agustín Chopitea, sindicado por homicidio en la persona del que fué Zacarías Castro.

BUEY BOHEMIO—Antenoche y con esa calma que caracteriza el andar de un buey, recorría las calles de la ciudad, quizá cantando para sí el himno de la libertad, porque escapó del canchón de un matarife.

Los guardianes que no respetan alma viviente después de la 1 de la mañana, condujeron al buey bohemio, á los canchones del cuartel de gendarmes, de donde fué recogido ayer por su dueño y pasado por la guillotina, y conducidos sus restos á los mercados de la ciudad para su consnmo público.

MAL JINETE—Ayer en una de las calles de la ciudad, fué atropellado un menor, por una mula, debido á la mala dirección que le daba el jinete Leandro Sayritupa, quien fué conducido á la Central.

SERVICIO DE POLICÍA—Atendiendo las indicaciones del Fiscal y de algunos diarios, ayer se enviaron 6 hombres del escuadrón de policía, con objeto de hacer guardar el orden en los debates de Villanueva.

FILICIDIO—Por más que hemos tratado de indagar detalles sobre el hecho criminal de filicidio, no hemos podido adquirirlos de fuente autorizada y solo consignamos lo que dice el libro diario de policía que trae la siguiente anotación:—"Leónidas Quispe, por malos tratos y filicidio.

AVENTURAS DE OTRO TONGO—Ayer se presentó á la Policía un extranjero, con objeto de denunciar que ante noche había sido víctima de la ruptura de su tongo, y no solo eso, sino de haber recibido fuertes é inmotivados golpes con el filo tacón de un zapato de *niña*.

La policía mandó comparecer á las autoras Marina Viancci y Melida Alfaro, que también expusieron haber sido *enteramente* faltadas por el extronjero.

MILITAR

REVISTA INDIVIDUAL—Los batallones Murillo 1º de línea y el de Ametralladoras, han recibido orden para pasar revista militar individual el día de hoy, á horas 9 a. m., en la pampa del Alto de esta ciudad.

Concurrirán á presenciar esta revista los jefes militares que componen el Estado Mayor General, el Prefecto y Comandante General del Departamento y muchos jefes y oficiales de nuestro ejército.

SOCIEDADES

CENTRO JURÍDICO.—El 12 de los corrientes celebrará sesión, está importante sociedad, compuesta por los más notables togados de nuestro foro.

El objeto para que se realice dicha sesión es: que el señor Ricardo Marcó del Pont, Secretario de la Legación Argentina y representante de la universidad de su patria ante la de esta ciudad, leerá una interesante conferencia jurídica.

COLONIA FRANCESA.—Toma los últimos acuerdos para solemnizar su efeméride patriótica del 14 de julio y para formar parte en las fiestas del 16 del mismo, de una manera activa y digna de los patriotas franceses que han sabido siempre portarse con altruismo y entusismo.

COLONIA ARGENTINA—Ha celebrado solemne sesión la colectividad argentina, residente en esta ciudad, habiendo resuelto tomar parte en las fiestat del 16 de julio.

Además, parece que organiza también una fiesta íntima para el próximo 9, celebrando esa efeméride nacional argentina.

Constituyó su nuevo directorio, en esta forma:

Presidente honorario, Dr. Roque Sáenz Peña.

Vice honorario, Dr. Dardo Rocha.

Presidente titular Dr. Alejandro Mattía, elegido por unanimidad de votos.

Vicepresidente, señor Mariano Rivas L.

Secretario, señor Juan José Peralta.

Teresorero, señor Francisco E. D'Andéir.

Vocales, señores L. Díaz Arroyo y Domingo Pazos. Suplente, señor E. S. Ressina.

El 9 del presente mes se efectuará la solemne posesión del nuevo directorio, en el local de su Legación.

FEDERACIÓN OBRERA—Anoche ha celebrado sesión esta sociedad, habiendo acordado puntos interesantes con que contribuirá á la solemnización de las fiestas patrióticas del próximo 16.

Concurrieron á la asamblea los presidentes y secretarios de todas las sociedades obreras.

ESPECTACULOS

COMPAÑÍA MONTERO.—Por el tren ordinario de ayer han llegado á esta ciudad los artistas que componen la compañía de opereta y zarzuela Montero.

Mañana sábado dará su primera función, poniendo en escena las obras tituladas "La Corte de Faraón" y "La Manzana de Oro", según lo anuncian los carteles respectivos.

De seguro que el Teatro Municipal ha de estar repleto en esta temporada que sobra monotonía y faltan distracciones.

Mayordomo

Se necesita para una finca, Murillo 68.

1 m.J . 11

LOS CÉLEBRES Y VERDADEROS Productos del

HAREM

son los mejores del mundo PARA LA

BELLEZA DEL ROSTRO

Embellecen la tez sin afeitar. Dan frescura y alterciepelado. Suavizan y emblanquecen el cútis. Fortifican las carnes. Impiden y hacen desaparecer las Arrugas, Quemaduras del sol, Pecas, Ficazones, Sarpullidos, Grietas.

Son sin rivales contra las cútis oleosas, cutis espesos, rugosos y cútis que pelan. Exíjase el título HAREM y *el nombre del fabricante*: Vve VACHON, 277, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS.

Véndense en todas las buenas Casas

NEVRALGIAS JAQUECAS Y TODAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación segura por las PILDORAS ANTINEVRALGICAS del Dr CRONIER

PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000,000	Bs.	25,000,000. —
" pagado	"	3,000,000. —
Fondo de Reserva	"	220,000. —
" Previsión	"	10,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
« « á 3 meses plazo.......... 3 « «
« « á 6 « « .... 4 « «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente...... 8 « «
« Préstamos.......... 10 « «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias.......... 9 « «
Descuentos.......... 9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior.......... ⅛ %
« avances en cuenta corriente...... ½ « semestral
« giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrágicos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO.......... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva.......... Bs. 802,937.32
" de Previsión...... " 171,192.88
" para Dividendos... " 220,582.47 " 1.194,712.67

Bs. 7.694,712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán n la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta coriente 2 °|₀ anual
" id á 3 meses plazo.......... 3 " "
" id á 6 " " .... 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 °|₀ anual
" Préstamos.......... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias.......... 9 " "
Descuento.......... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ⅛°|₀
" avances en cuenta corriente.......... ½ " semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados.......... ⅛ por mil "

La Paz, 20 de enero de 1911

BANCO
DE LA
Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO.......... £ 2.000,000
CAPITAL PAGADO.......... £ 1.275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas á fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio d transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta coriente y á la vista 2 %
á plazo fijo de tres meses.......... 3 «
« id id seis meses.......... 4 «
« id indeterminado.......... convencional
« plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses.......... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente.......... 8 %
Sobre préstamos.......... 10 «
« Descuentos.......... 9 «
« Préstamos con pacto de retroventa 9 «

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente.......... ⅛ % semestral
Por cobro de documentos y remisión de fondos.......... ¼ «
Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado.......... ⅛ %₀ semestral
Por depósitos de especies, con certificados intransferibles.......... 1 °|₀₀ id

J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

Agencia General de Comercio

Salustio Pelaez G.

ORURO—BOLIVIA

Casilla de correo No. 54. Dirección telegráfica: "Spelaez". A,B.C. Code 5th. Edition

Casa de comisiones, consignaciones y representaciones

Establecida en 1908, ofrece sus servicios al público y comercio en general, encargándose de las siguientes operaciones:

Compra venta: Acciones bancarias, bonos, acciones de minas, letras y toda clase de valores financieros; propiedades urbanas y rústicas, muebles y mercaderías en general.

Comisiones: Pedidos al exterior por cuenta agêna, gestiones para préstamos hipotecarios, cobranzas, arrendamiento de propiedades, publicación de avisos, colocaciones comerciales, gestiones mineras, recepción y despacho de mercaderías á cualquier punto de la República, compra de mercaderías por cuenta ajena mediante comisiones módicas, & &.

Consignaciones: Se recibe para su venta toda clase de mercaderías, muebles, &, estando obligada la Agencia á pasar á sus comitentes cuentas semanales de venta.

Representaciones: Acepta la representación de fábricas, casas comerciales extranjeras y del país, sirviendo como agente para la venta y propaganda de sus artículos, contando para el efecto con un activo agente viajero.

Gira Letras: Sobre las plazas de La Paz, Cochabamba, Uyuni y Antofagasta.

Oruro, calle Junín Nos. 88, 90 y 92. 30 v 3222

Maestranza y Fundición "LA MERCED"

Miguel Casanovas y Cia.

Calle Serapio Reyes Ortiz

Ofrecen en venta á precios sin competencia:

Aceite de linaza
Aceites lubricantes
Aceiteras
Aceros de todas clases
Asesto en planchas
Alquitran
Accesorios para cañerías
Barnices de esmalte
Barnices de brocha
Bisagras
Cañerías de plomo y galvanizadas
Calamina plana
Cremonas para puertas y ventanas
Cobre en planchas
Correas de cuero
Cera para muebles
Empaquetaduras para máquinas
Empapelados para pared
Escusados de patente
Gomalaca
Herramientas surtidas
Humo de pez
Lunas para espejos
Lija para carpinteros
Ladrillos refractarios
Pinturas en aceite
Pernos y tuercas de fierro
Picaportes
Plomo en planchas
Remaches de cobre
Sierras circulares y de cinta
Tela de acero para rejas
Tela de alambre galvanizado
Tiza molida
Tornillos y volandas galvanizados.
Volandas de fierro
Vidrios surtidos
Zing en planchas

1 m. J 18

El medicinarse con DROGAS DRÁSTICAS no cura la constipación.

Cuanto más violento el remedio tanto peor se hace la enfermedad. Una vez que la constipación se ha apoderado del sistema es inútil el atentar una curación rápida. Lo primero que hay que hacer es dar tono á los órganos de excreción mejorándolos, fomentar la acción natural de los intestinos y tener el cuidado de evitar todas las medicinas irritantes. Muchas drogas vegetales tienen una tendencia á irritar peligrosamente los intestinos, el hígado y los riñones.

El nuevo é ideal

. . Laxante. . .

"PURGEN"

está enteramente libre de ese efecto irritante. Por lo tanto el PURGEN es un remedio que puede sin peligro alguno adoptarse por todos aquellos que sufren de constipación. El PURGEN obra con seguridad, suave y uniformemente sin causar dolor alguno, y su efecto no disminuye con prolongado uso, falta de que adolecen tantos purgantes. El cuerpo *no absorve* el PURGEN. No actua sobre el hígado ó los riñones y no irrita la membrana de los intestinos. El PURGEN constituye una medicina especialmente valiosa para las personas delicadas, los inválidos y los niños.

El Médico de su Santidad el PAPA escribe:—
"Habiendo recetado el PURGEN en varias ocasiones certifico que en casos de obesidad y debilidad crónicas de los intestinos esta medicina ha dado resultados notables. En testimonio de lo cual firmo persona mente."
Dr. GIUSEPPE LAPPONI.

Se vende en tres grados de fuerza:

PASTILLAS PURGEN para Niños,
PASTILLAS PURGEN para Adultos,
PASTILLAS PURGEN para Enfermos que guardan cama.

Único Importador:—

CASTELFOR QUIROGA,
COCHABAMBA,

de venta en todas las Droguerias y buenas farmacias.

SE VENDE

Una *MAQUINA* [...] *DE CORTAR PA*[...] *CARTON.* Fabricada po[...] *Messrs Furnival y Co.,* Lo[...]

Precio neto £ 100

Para verla y tratar dirigirse á la Fábrica Na[...] de Fósforos (Caja del Agua) de 9 á 11 a. m. y [...] 5 p. m.

15 v. 32[...]

EN VENTA— Se ofrece las casas situadas en las calles Colón 168 é Indaburu 116. Esta última, cuenta con un buen horno para panadería.

Para tratar, dirigirse al almacen del señor Jorge Saenz, calle Recreo Nº 7.

15 v. 3223

Execelentes

Máquinas y Moldes

para la Fabricación de productos de cemento
Máquinas para ladrillos de betón
Máquinas para bloques de hormigón
Máquinas para tejas de cemento
Prensas para todos fines
Moldes para tubos, peldaños etc.
Mezcladoras
Máquinas para alisar
Quebradoras etc.
Fábrica de máquinas
Dr. Gaspary & Co.
Markranstädt (Alemania)
Informes gratis.
Catálogo N. 121 gratis.

P. Ballrestae[...]

POTOSI

Agencia Comerc[...]
Calle Oruro Nos. 92, [...]
Casilla correo Nº 107. [...]
fono Nº 43.
Comisiones, consigna[...] representaciones, recep[...] despacho de carga.
J 15 al 31 D.

Julio J. Eyzag[...]

ABOGADO

Calle Chirinos Nº 96, [...] que ocupaba la Cámara [...] mercio.)
Teléfono Nº 30.
Casilla de corre[...]

Turigas y Nog[...]

CONSTRUCTOR[...]

Oficinas: Parque Rios[...]
Teléfono 53. 3[...]

Exposición Paris 1900 — 2 Grandes Premios [...]

CASA **ÉGROT** ÉGROT, GRANGÉ & [...] PARI[...]
NUEVOS APARATOS de **DESTILACIO**[...]
Sistema privilegiado **E. GUILLAU**[...]
Alcohol rectificado á 96 - 97º al primer chorro.
Instalación completa de DESTILATOR[...]
Fábricas de RON, LICORES y CONSERV[...]
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

JARABE VID[...]

al Heroina y al Bromoformo
CALMA prontamente la TO[...]
y CURA de un modo segu[...]
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqu[...]
Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pul[...]
sin provocar Pesadez de Cabeza,
Estreñimiento, Calambres del Estomag[...]

PASTA VIDO

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene toda[...] añadidas á las notables propiedades anestésicas de la [...]
C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE [...]
En La Paz: SANJINÉS y Cª (Boti[...] de los In[...]

AVISO MUNICIPAL. [...] resolución del H. C[...] se halla prohibido en [...] luto, el vender nichos e[...] menterio General de cu[...] ra clase que sean ellos.

Los interesados deber[...] tener el boleto respecti[...] Tesoro Municipal, y en [...] festivos de la Policía. U[...]

El administrador ó e[...] do del Cementerio que [...] la inhumación, contra [...] hibición anterior, será[...] tuido inmediatamente [...] probado el hecho.

La Paz, junio 16 de 1[...]
El Inspector del Cem[...]
30 v. 3221

Cía. de Vapor[...]

ROLAND-LINIE BRE[...]
Servicio quincenal[...]
Flota de 12 vapores [...] cada uno de 8,500 tone[...]
Acepta carga para B[...] Rotterdam, Hamburgo[...] beres y (Havre condi[...] mente) Liverpool, L[...] Glasgow, Barcelona y G[...]
Para fletes y demás [...] nores, diríjase á los A[...] en Mollendo—
E. y W. H[...]
1 m. J.5

DEPARTAMENTO [...] quiler—Cómodo pa[...] familia.
Murillo 68. 1 [...]

(Sulfosalicilato de Quinoleina[...])

ERSEOL PRUNIE[...]
(Obleas)
Indicado para el REUMATISMO, NEURALGIAS, GR[...]
Para los adultos, la dosis[...]
ERSEOL PRUN[...]
es de 3 á 4 obleas por [...]
Depósito general: CHASSA[...] Paris y en toda Far[...]